

Bogotá D.C. 29 de mayo del 2026.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC

Delegatura de Propiedad Intelectual

Atn. Dra. Isabel Eugenia Corzo Gualdron

Referencia: Respuesta al requerimiento oficio No 9337 del 15 de mayo del 2026 – Referencia del expediente No SD2026/0013337

Dando alcance al requerimiento oficio No 9337 del 15 de mayo del 2026, respecto a la solicitud de Registro de la Marca "GRUPO DYNA", bajo el expediente No SD2026/0013337, referente a las Clasificaciones Niza 3,8,9,11 –y 35, cuyo solicitante es la sociedad GRUPO DYNA S.A.S., respecto de la cual actuó como representante legal, me permito manifestar, de manera libre y voluntaria, la intención de **DESISTIR** de la presente solicitud de Registro de Marca, solicitándoles de manera respetuosa el ARCHIVO del trámite correspondiente.

Cordialmente,



NADIA YANITHZA ROJAS ROJAS

C.C. 52.460.264

Representante legal

GRUPO DYNA S.A.S.